INFORME DE COMISARIO

De conformidad al nombramiento de Comisario realizada en Junta general de Accionistas del 20 de febrero del 2016, cumpliendo con las disposiciones legales y estatuaria de los estatutos vigentes de constitución, he procedido revisar el informe económico de la Compañía de Transporte Pesado INTRAC S.A.; correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, el mismo que pongo a consideración de usted Presidente y de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

COMENTARIOS:

Se ha realizado un control completo de todos los documentos dela compañía y se pudo observar que se encuentran bien llevados y lo que es más todos guardan su orden apropiada. Las convocatorias juntas generales tienen sus respectivos respaldos y las publicaciones pertinentes. En cuanto a la situación financiera que me compete analizar puedo decir por ser una Compañía que está comenzando no tenemos valores.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda seguir adelante en la búsqueda de compañías para ofrecer nuestros servicios y esperando mejores días para nuestra Compañía y a espera que las instituciones con las sé ha tenido diálogos sea correspondida de manera correcta, eficaz y con la prontitud que amerite cada uno de nuestros trabajos realizados.

CONTROL INTERNO:

La Compañía se encuentra organizada en todas sus áreas existe toda la documentación que sustenta legalmente a la misma. Los mismos que se encuentran en sus respectivos archivos. El control de toda la documentación también está a cargo del Sr. Gerente de la compañía quien manifiesta estar conforme con el desempeño de la señorita encargada de *la contabilidad.*

Latacunga, 03 de abril de 2018

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER VIZCAÍNO
COMISARIO